



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTION DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 039

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001-33-33-001-2014-00452-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCY AMPARO MANTILLA ROJAS	MUNICIPIO DE SANN JOSE DE CÚCUTA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
2	54001-33-33-001-2014-00519-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACQUELINE GARAVIZ RINCON	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
3	54001-33-33-001-2014-00554-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA TERESA VIANCHA RANGEL	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
4	54001-33-33-004-2014-00525-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DILMA ELENA VILLAMIZAR LOPEZ	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
5	54001-33-33-006-2014-00559-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO GARCIA ROSADO	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
6	54001-33-33-006-2014-00588-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCA MARIA VILLAMIZAR ESPINEL	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
7	54001-33-33-006-2014-00612-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ORLANDO ALBARRACIN URBINA Y OTROS	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A
8	54001-33-33-006-2014-00622-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO LUIS OROZCO RIANO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA - ART 175 C.P.A.C.A

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria hoy ,03 diciembre de 2014 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 03 diciembre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


MARTHA ROCIO MONROY FANFAN
Secretaria